



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 145 - 2017 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

DIREMID cerrará establecimientos farmacéuticos clandestinos e informales a nivel regional

La Dirección Regional de Salud a través de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID), está tratando de homogeneizar todos los procesos y procedimientos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan en boticas y farmacias a nivel regional.

“Ya se han localizado 12 establecimientos que venían funcionando clandestinamente y que ya fueron cerradas, y 18 establecimientos informales. Estos establecimientos en un inicio adquirieron su permiso para atender al público, pero por razones que desconocemos, con el pasar del tiempo ya no cumplen con los requisitos y pasan a una condición de informales” Señaló Jaime Pacheco, director de DIREMID.

“La norma actual exige el cierre y es por eso que hemos procedido a cerrar estos establecimientos y la denuncia penal respectiva para que el Ministerio Público los denuncie por tráfico de medicamentos y atentar contra la salud pública”, agregó.

Además, señaló que se 883 establecimientos a nivel regional y se pretende realizar un plan de supervisión desde la provincia fronteriza de San Ignacio hasta la provincia sureña de Cajabamba, con el propósito de garantizar que todas las farmacias y boticas cuenten con un especialista químico farmacéutico y que dispensen productos garantizados.

“Hago un llamado a todos los propietarios de estos establecimientos farmacéuticos de que cumplan con la normatividad. Nosotros no vamos a disminuir nuestro trabajo de fiscalización, control y vigilancia porque nos debemos a nuestra población y queremos garantizar su salud”, prosiguió Jaime Pacheco.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Las principales faltas que presentan estos establecimientos es el contrabando, no cuentan con químico farmacéutico que es el único profesional que garantiza que el establecimiento cumpla con los estándares de calidad que exige la ley, también borran la fecha de vencimiento y venden productos fabricados clandestinamente,

Finalmente dijo que ya se inició un plan de certificación para los establecimientos que serán exhibidos. “La única forma de que la población esté segura que está adquiriendo un producto seguro y de buena calidad es comprando de una farmacia o botica certificada y con documentación en regla”, sentenció.

Imagen referencial

Se agradece su difusión
Cajamarca, 21 de abril del 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA